



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 339/97

Viedma, 13 de junio de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Banco Río Negro S.A., el siguiente pedido de informes:

Montecino, Barros, García,
Bolonci, Díaz, Penroz,
Hernalz, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Banco de Río Negro Residual, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MONTECINO, Juan LOIZZO, Roberto BARROS, Carlota GARCIA, Juan BOLONCI, Oscar Eduardo DIAZ, Angela María Rosa PENROZ y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Nómina del personal que prestaba funciones en el banco al momento de concretarse la adquisición.
- 2.- Listado del personal que actualmente presta funciones en la empresa, discriminado por localidad.
- 3.- Listado de las sucursales que actualmente están cerradas.

VIEDMA,